



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS ELECTRICIDAD

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Finalizado el plazo para la acreditación y alegación de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 12/02/2026 acuerda:

Primero: Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se indica a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
MUÑOZ ARANDA, DIEGO	***7179**	17,500	0,893	0,000	0,000	18,393
DEL CARMEN BAZACO, JUAN CARLOS	***9060**	4,544	0,160	0,000	0,000	4,704

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

Segundo: Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las calificaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas a la Presidenta del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la UVa (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud general».


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	12/02/2026 14:53:01	
	María Belén Treviño Gómez	Firmado	12/02/2026 13:18:51	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=63EDeUB6H1ccvwSNP30JMw%3D%3D			